

# MONITOREO DE PROTECCIÓN: MÉXICO

## SNAPSHOT ENERO & FEBRERO 2024

Este SNAPSHOT resume los hallazgos del Monitoreo de Protección realizado durante el bimestre. El Monitoreo de Protección forma parte de la respuesta humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) en México a la crisis que afecta los flujos migratorios mixtos. DRC realiza este Monitoreo de Protección en Tapachula, Reynosa y Matamoros. Las actividades se realizan con el apoyo financiero de la Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO) y de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. La intervención se realiza en asociación con Save the Children España y México, Plan Internacional USA y México, HIAS México, Médicos del Mundo Francia y Suiza, y Alternativas Pacíficas. Para visualizar el Dashboard interactivo de los resultados de este periodo y desde el inicio del programa de Monitoreo de Protección, haga clic [aquí](#).

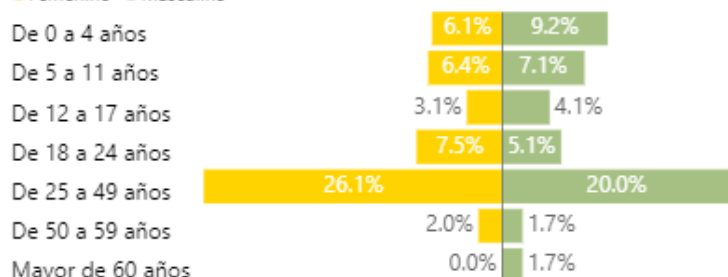
El primer bimestre de 2024 trajo consigo un flujo constante de llegadas a México, con la recepción por parte de la COMAR de solicitudes de asilo por más de [16,000 personas](#) a nivel nacional, al tiempo que se implementaron medidas en Tapachula que restringieron aún más el acceso a la formalización de las solicitudes. Estas estadísticas reflejan un incremento notable de personas de Nicaragua y Ecuador, mientras las actividades de monitoreo también revelaron números importantes de personas procedentes de Perú. Las salidas desde México a Estados Unidos continuaron, principalmente mediante la aplicación de CBP One, con más de [45,000 personas](#) en enero y [42,000 personas](#) en febrero. Sin embargo, el Monitoreo confirmó la persistencia de barreras para la obtención de citas – ninguna de las personas monitoreadas en Reynosa o Matamoros tenía una cita, a pesar de que el 63.5% de respondientes llevaban más de un mes en el lugar – y de extendidos tiempos de espera.

## DATOS CLAVES

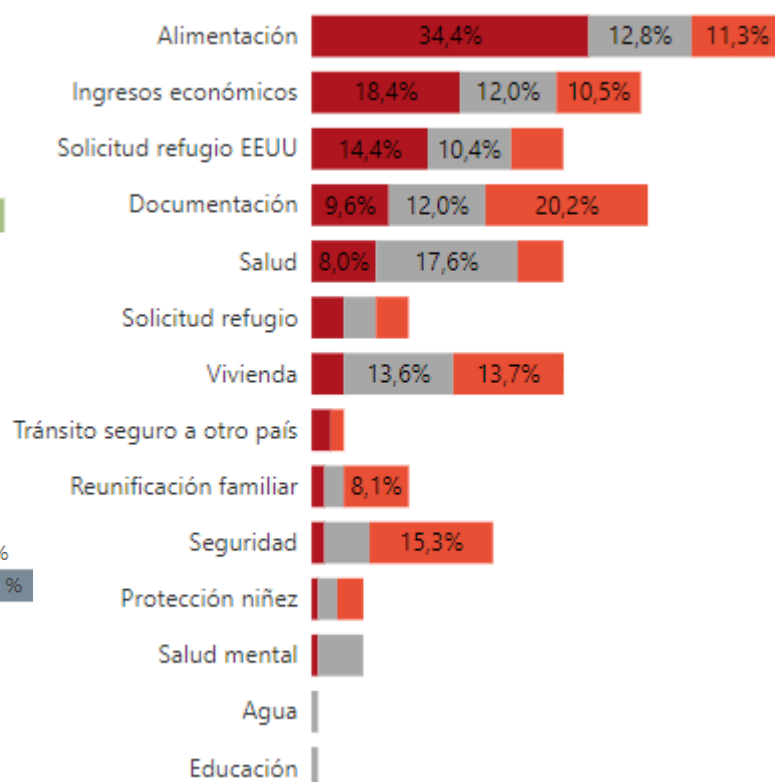
Entre enero y febrero de 2024, se realizaron 125 entrevistas abarcando un total de 295 personas.

### Sexo y Edad

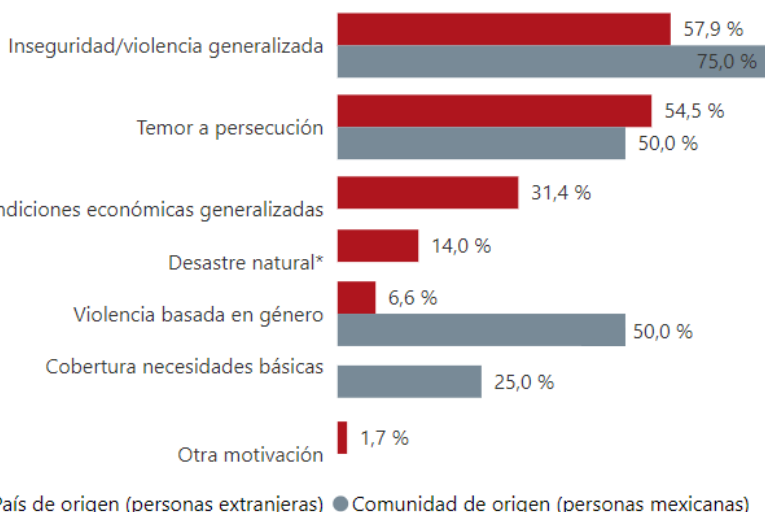
● Femenino ● Masculino



### Principales prioridades



### Motivo de salida de lugar de origen



● País de origen (personas extranjeras) ● Comunidad de origen (personas mexicanas)

## TEMA PRIORITARIO: VIOLENCIA & INSEGURIDAD

En su esencia, los riesgos de protección surgen cuando las personas afectadas por situaciones de crisis enfrentan una exposición real o potencial a distintas clases de amenazas, entre ellas, las que surjan de la violencia. Si como establece el Marco Analítico de Protección, la categoría de **violencia** incluye todo tipo de uso intencionado de la fuerza física, tanto materializado como en forma de amenaza, que tiene como consecuencia o que muy probablemente tenga como consecuencia una lesión, daño psicológico, problemas de desarrollo o incluso, la muerte, entonces son muchos los riesgos de protección relacionados con la violencia que se presentan en los contextos humanitarios.

Dada la vulnerabilidad habitual de las personas afectadas por una emergencia, el **acoso** es una forma recurrente de violencia, que se manifiesta en amenazas o presiones sistemáticas por parte de personas particulares, autoridades, grupos armados u otros actores de hacer daño o de obligar a una persona afectada a hacer algo. Si bien el acoso se caracteriza por el impacto de generar miedo o ansiedad en la persona víctima, también puede ser una señal de que otras formas de violencia son probables de ocurrir. Para evitar el daño amenazado, las personas a menudo terminan cumpliendo con las demandas, lo que convierte la situación en una dinámica de **extorsión** y provoca una privación o destrucción en la propiedad de las personas. De la misma manera, el **secuestro** puede ser una forma de prevenir la circulación o desaparecer a las personas afectadas y, en algunas ocasiones, es instrumentalizado para reforzar las demandas hacia las personas afectadas y ocasionar daños sobre su integridad física y psicológica. La materialización de una amenaza puede convertirse en una **agresión física**, en tanto los golpes, empujones o cualquier otro acto a manos de quienes tienen mayor poder provoquen dolor, malestar o lesiones en las personas afectadas que se encuentran desprotegidas y privados del poder de evitar exposición a estas formas de violencia. Asimismo, puede provocar la **violencia sexual y de género**, en la medida que genera un contacto sexual no consentido. Independientemente de si son precedidas por una amenaza o no, estas formas de violencia – junto con una multiplicidad de factores que incrementan las vulnerabilidades de las personas y reducen sus capacidades – generan necesidades de protección en los contextos humanitarios.

La violencia en contra a las personas en movilidad en México es una tendencia histórica [bien documentada](#), particularmente en el norte del país y en su frontera con Estados Unidos. Sin embargo, el Monitoreo confirma que la exposición a violencia es una realidad constante. El 40.8% de respondientes a nivel nacional reportaron que algún integrante de su hogar había experimentado violencia en México. Esta cifra es mucho mayor – 82.7% - entre respondientes en Reynosa y Matamoros, considerando el tránsito por el país y las experiencias en los mismos lugares de monitoreo. En Reynosa y Matamoros, los primeros meses de 2024 han visto un [aumento de violencia](#) en la zona que afecta la población en general, y las [personas en movilidad](#) en particular. Aunque la violencia contra las personas en movilidad no es nueva en [esta parte del país](#), se constata un [deterioro de la situación](#), con mayor identificación en casos de **secuestro** por parte de grupos del crimen organizado. El 48.1% de respondientes en estos lugares afirmó una experiencia de secuestro de algún miembro de su hogar, de los cuales el 85.7% señalaron a los grupos delictivos como responsables por estos incidentes, y el 7.1% a las autoridades. Asimismo, mediante las actividades de asistencia individualizada de protección de DRC en esta zona, se pudo constatar la prevalencia de esta forma de violencia y los impactos principales sobre la población, incluyendo el vínculo con la **extorsión** que las personas o familias deben pagar para conseguir su liberación y con la

**violencia sexual** que a menudo se produce durante los secuestros. Los secuestros y otros incidentes de violencia referenciados por las personas monitoreadas ocurrieron principalmente durante su tránsito por el país. También se han registrado incidentes de **agresión física** contra las personas en movilidad por parte de las autoridades, como parte de los esfuerzos de [dispersar y contentar el tránsito](#), y eventos de **robo** por parte de individuos o grupos locales en distintas partes de [la ruta](#). De la misma manera, [organizaciones locales](#) han reportado altas tasas de **abuso sexual** antes de llegar a la frontera norte.

En la frontera sur, el comienzo de 2024 ha sido caracterizado por un [deterioro en la situación de seguridad](#) debido al conflicto entre distintos **grupos armados** del crimen organizado, llevando a una intensificación en la [militarización](#) de la zona fronteriza con Guatemala. En Tapachula, se ha visto un aumento en la [detección](#) de incidentes de violencia a manos de grupos del crimen organizado, incluyendo actos de secuestro, extorsión, robo e intimidación, y de [violencia de género](#) a manos de las autoridades. La [detención en Tapachula](#) de un líder de uno de los carteles del narcotráfico en enero a causa de una denuncia de **secuestro** llevó a mayor visibilidad de las dinámicas de inseguridad en la zona. De acuerdo con algunas personas participantes en un grupo de discusión focal, el temor a la violencia en la ruta hacia el norte alienta la vinculación con **traficantes** que

representan poder ayudar las personas a transitar en condiciones de seguridad como un mecanismo de afrontar las condiciones de inseguridad. Algunas personas participantes señalaron que los traficantes manifiestan tener acuerdos con las autoridades migratorias y pagar cuotas a diversos actores para garantizar un tránsito seguro, mientras que, en otros casos, los traficantes evaden los puntos de control mediante rutas clandestinas.

Estas dinámicas de violencia son reforzadas por un entorno de **impunidad** generalizada, que se vuelve aún más agudo con respecto a las personas en movilidad. De los respondientes que habían sufrido violencia en el país, solo el 3.9% había presentado una denuncia ante las autoridades, con diversos motivos, como temor a represalias, falta de información y temor hacía las autoridades siendo las principales barreras señaladas. Más de una cuarta parte de las personas monitoreadas manifestaron no creer que las autoridades estarían capaces de protegerles contra la violencia, cifra que asciende al 57.7% entre respondientes en Reynosa y Matamoros. A pesar de la [detención](#) en enero del presunto responsable por el secuestro de 32 personas en movilidad en Tamaulipas durante diciembre, persiste una falta de confianza en las autoridades. [Organizaciones de la sociedad civil](#) señalaron que la corrupción de distintas autoridades y su complicidad en los secuestros y otros actos de violencia subyacen la impunidad, y que los incidentes recurrentes de secuestro evidencian la falta de voluntad de las autoridades para prevenir y proteger a la población.

El 24.0% de personas monitoreadas manifestó que algún integrante de su hogar estaba en riesgo inminente de violencia o coacción, con la extorsión siendo el tipo de amenaza más común en Tapachula, comparado con el secuestro en Reynosa y Matamoros. Asimismo, en Tapachula, solo el 16.5% de personas monitoreadas durante el bimestre afirmó una percepción de **inseguridad** en la zona, comparado con 77.0% en Reynosa y Matamoros. Los principales factores de inseguridad citados en Tapachula fueron la delincuencia común y la falta de espacios seguros, versus la presencia de grupos delictivos y las condiciones de infraestructura en Reynosa. Aunque la actividad de grupos armados es más notoria en Tamaulipas que en Chiapas, la visibilidad de las dinámicas de violencia también influye directamente en la percepción de seguridad. El 16.0% de respondientes en Tapachula no tenían conocimiento sobre los riesgos que podría enfrentar, comparado con el 0.5% que desconocía los riesgos en Reynosa y Matamoros.

Diversos factores incrementan la **vulnerabilidad** de las personas de interés a la violencia. La **falta de trabajo**, por ejemplo, aumenta la exposición de las personas de interés a la violencia, en la medida en que carecen de recursos para acceder a un alojamiento seguro, cubrir sus necesidades básicas y adoptar otras medidas de autoprotección. Un grupo de personas monitoreadas en Tapachula relataron haber experimentado un intento de secuestro por parte de personas mexicanas que les habían ofrecido trabajo en los campos agrícolas en las afueras de la ciudad. Describieron como se habían subido al camión ofrecido por estos individuos para trasladar a los trabajadores a los campos, pero que, en el transcurso del viaje, fueron informados de que se trataba de un secuestro, y que deben pagar una suma de dinero para su liberación. En este contexto, donde el 79.5% de la población manifiesta que ningún integrante del hogar se encuentra trabajando, la desesperación de gran parte de la población afectada a tener una fuente de ingreso para cubrir sus necesidades más básicas incrementa su exposición a la violencia.

De la misma forma, las **condiciones deficientes en albergues y asentamientos informales** incrementan la exposición a la violencia. El 40.0% de personas monitoreadas en el bimestre estaban alojados en un albergue temporal, y el 21.6% en situación de calle o en un asentamiento informal. En Reynosa, algunas personas monitoreadas señalaron como la falta de duchas y baños seguros para la población los lleva a exponerse a incidentes de **violencia sexual** en los asentamientos informales. En Tapachula, algunas personas participantes en las actividades de difusión de información en los asentamientos informales manifestaron haber experimentado **acoso** a manos de miembros de la comunidad local que lanzan insultos verbales, tiran agua fría y arrojan botellas de vidrio hacía las carpas donde se alojan las personas de interés.

Los **impactos** de la violencia sobre la población de interés son múltiples y afectan distintos aspectos de la persona. A nivel material, las actividades de asistencia han constatado como el despojo de las pertenencias en el marco de una extorsión o secuestro extorsivo impide que las personas puedan cubrir sus necesidades básicas. Cuando se trata de un teléfono celular, esta privación también interrumpe la comunicación con redes de apoyo y el seguimiento a trámites legales, como citas en CBP One o procedimientos con las autoridades mexicanas. Esta situación contribuye a mayor vulnerabilidad ante otras situaciones de riesgo. A nivel físico y psicológico, otras organizaciones han documentado las [graves afectaciones sobre la salud](#), incluyendo la salud mental,

debido al aumento en secuestros y violencia sexual, específicamente en Reynosa y Matamoros. Al respecto, las actividades de Monitoreo confirmaron renuencia por parte de la población de interés de salir de sus lugares de alojamiento en Reynosa y Matamoros para buscar trabajo o acceder a servicios, debido al temor y la ansiedad que experimentan como secuelas de las experiencias de violencia y medidas de autoprotección ante las condiciones de inseguridad. Estas prácticas generan privaciones adicionales en el acceso a servicios y medios de vida que agudizan las necesidades humanitarias de la población. Estas experiencias de violencia también generan impactos diferenciados en los niños, niñas y adolescentes (NNA). Una persona monitoreada por DRC en Reynosa comentó haber visto a NNA sobrevivientes de secuestro imitar los actos vividos como parte de sus juegos, desde vendar a otros NNA y exigirles el pago de rescate hasta golpearles.

Considerando la prevalencia de la violencia y la respuesta humanitaria limitada en el país, las **capacidades** de la población de afrontar estas dinámicas y de la comunidad humanitaria de brindar protección son limitadas. La presencia de organizaciones médicas y especializadas en temas de acompañamiento psicosocial es clave para abordar los impactos físicos y psicoemocionales. Asimismo, el acceso a información brindado por actores humanitarios en distintos idiomas fue señalado por algunas de las personas monitoreadas como un factor que contribuyó a la identificación de riesgos y estrategias de evasión o reducir la exposición. De la misma forma, se constató que algunas personas de interés buscan evitar los riesgos de violencia a través de una limitación de sus movimientos o en su comunicación verbal para reducir la posibilidad de que sean identificadas como personas en movilidad.



## REYNOSA & MATAMOROS

El conflicto entre **grupos armados** y autoridades en [Reynosa](#), Matamoros y otras partes de Tamaulipas siguió durante enero y febrero, con [enfrentamientos](#) registrados en distintos lugares. [Autoridades estatales](#) reportaron la identificación de **minas terrestres** en Reynosa y otras partes del estado, confirmando así la magnitud de los riesgos y los impactos de la violencia en el noreste de México. Respecto al caso de 32 personas en movilidad secuestrados a finales de diciembre, las autoridades confirmaron que habían [sido liberados](#) por el grupo armado responsable, y no rescatados por las autoridades. El supuesto rescate de otro grupo de personas secuestrados fue señalado por [algunos medios](#) como un factor que desencadenó actos de vandalismo y destrucción de propiedad en la zona.

Tras los desalojos a finales del 2023 del asentamiento informal ubicado a un lado del puente internacional conectando Matamoros con Estados Unidos, se registraron una [reducción significativa](#) de la población en este lugar, con estimados de menos de cien personas en febrero. Líderes religiosos afirmaron haber constatado una [reducción en el flujo migratoria](#) en Matamoros en general, aparentemente debido a una dinámica de mayor acceso a Estados Unidos por medio de CBP One.

No obstante, la alta demanda para **información** sobre el acceso a citas para solicitar asilo en Estados Unidos mediante la aplicación de CBP One refleja la principal prioridad de la población en poder acceder al territorio de ese país. Los [múltiples cambios](#) en el procedimiento y las prácticas respecto a la [disponibilidad de citas](#) hacen que el tema sea difícil de comprender para la población de interés en Reynosa y Matamoros, que manifiestan que su principal forma de obtener información sobre cambios en este sentido es la boca a boca. Al respecto, el 61.5% de respondientes en estas localidades manifiesta no entender los requisitos y procesos para entrar a Estados Unidos. Aunque ha habido [iniciativas](#) por parte de las autoridades estadounidenses a difundir información oficial, estas han tenido poca difusión entre la población de interés y no han logrado reducir la incertidumbre y sentido de urgencia. Frente a esta situación, las personas se exponen a [riesgos de secuestro](#), entre otros, al llegar a la frontera en búsqueda de una cita, y pueden recurrir a otros mecanismos de afrontamiento. En algunos casos, las personas desesperadas por los largos tiempos de espera para recibir una cita de CBP One han admitido haber falsificado ser sobrevivientes de violencia para poder acceder a los mecanismos de acceso prioritarios en los puertos de entrada desde estas localidades a Estados Unidos.



## TAPACHULA

Durante el bimestre, la COMAR en Tapachula formalizó las solicitudes de asilo de más de [10,000 personas](#), al tiempo que mantuvo prácticas particulares de organización del procedimiento de asilo, incluyendo la preclasificación de solicitantes en cuatro grupos: aquellos sin interés en permanecer en México, aquellos en situación de vulnerabilidad, aquellos con una alta tasa de elegibilidad y aquellos con solicitudes ordinarias. Esta clasificación corresponde a distintas formas de tramitación de cada tipo de solicitud, incluyendo tiempos de espera diferenciados y priorización para procesamiento de quienes tendrían una alta tasa de elegibilidad o están en situación de vulnerabilidad, en perjuicio a las otras categorías de solicitantes. Frente a esta situación, algunas de las personas monitoreadas señalaron no haber recibido ningún correo electrónico de respuesta por parte de la COMAR al haber manifestado una intención de llegar a Estados Unidos. Esta dinámica genera preocupaciones sobre la manera en que estas prácticas para pre-filtrar la población pueden marginar y dejar desprotegida a personas con necesidades de protección internacional y sobre el debido proceso en el procedimiento de asilo.

Las actividades de monitoreo en el Parque Ecológico, donde la COMAR registra la intención inicial de las personas de comenzar el proceso de asilo, permitieron confirmar la saturación de este servicio y el desconocimiento entre las personas esperando ser atendidas sobre la naturaleza del procedimiento de la COMAR. Asimismo, se identificaron muchas personas que ya se habían registrado sus intenciones pero que llevaban meses esperando una comunicación por parte de la COMAR para proceder con la formalización de sus solicitudes. En estos casos, las personas carecen tanto de información sobre su posibilidad de acceder a protección en México como de documentación alguna que confirma que han buscado protección con la COMAR.

De la misma manera, mediante las actividades de ayuda legal, se confirmaron cambios en las prácticas del INM en Tapachula. Particularmente, se pudo constatar la

negación de tramitar la solicitud de Tarjeta de Visitante para Razones Humanitarias (TVRH), incluso para las personas solicitantes de asilo. En su lugar, las personas funcionarios del INM señalan que la persona solicitante debe regresar solo tras obtener la decisión positiva de la COMAR, para poder tramitar la residencia permanente.

En la medida en que los tiempos de espera para los trámites con la COMAR se alargan y las posibilidades de obtener documentación de INM se desaparecen, se ha constatado una disminución general en la duración de la estancia de las personas afectadas en Tapachula. Esto se ve agravado por el deterioro de condiciones de seguridad y los altos costos de permanecer en Tapachula – incluyendo gastos de alojamiento y alimentación frente a una falta de oportunidades de generar un ingreso – versus los costos de trasladarse a otra localidad con mayores niveles de seguridad y oportunidades de trabajo. De acuerdo con algunas personas monitoreadas, esta situación les obliga a continuar su tránsito sin documentos, a pesar de los riesgos. El 45.2% de respondientes en este lugar manifiesta una intención de transitar a otro destino en México, y el 11.0% a Estados Unidos. Además de [una caravana](#) de aproximadamente 2,000 personas que salió de Tapachula en enero, se ha podido constatar la formación de grupos pequeños de entre 15 y 20 personas que buscan transitar juntos de forma irregular, incluyendo por la carretera costera.

En enero, se observaron personas pernoctando en los alrededores de diversos espacios público. Durante febrero, las actividades en terreno confirmaron la presencia de campamentos informales en distintas partes de Tapachula, incluyendo en los alrededores del Parque Ecológico y el Parque Bicentenario. El 32.9% de personas monitoreadas durante el bimestre reportó estar en situación de calle. Algunas personas hicieron referencia a la insuficiente disponibilidad de opciones seguras y gratuitas para alojarse y a la falta de recursos para poder pagar un alojamiento digno.

*Este documento forma parte de las actividades de respuesta humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) en México, con el apoyo financiera de la Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO) y la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. No es una publicación de ECHO o de PRM. Las agencias financiadoras no se hacen responsables del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento y no necesariamente respaldan su contenido. Todas las opiniones expresadas pertenecen exclusivamente a DRC y no deben interpretarse en modo alguno como opinión oficial de Estados Unidos o de la Unión Europea o sus Estados Miembros.*

